



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA No.	22
FECHA	14 de agosto de 2018	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	12:50 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
María del Pilar Jiménez Márquez	Rectora (e) Vicerrectora Académica	X	
Jaime Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Yakeline Gutiérrez Cuervo	Representante de los Estudiantes	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes		X
Patricia Inés Ortiz Valencia	Secretaria del Consejo	N/A	

OBJETIVO

Desarrollar el Orden del día, correspondiente a la sesión ordinaria del 14 de agosto de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración Orden del Día.
3. Saludo Institucional.
4. Consideración proyecto de Acta No. 18 y 19 de 2018.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

DOCENTE	FACULTAD	LUGAR Y FECHA
Juan Felipe Quintero Leguizamón	Ciencias Sociales	Argentina, 10 al 14 de septiembre

6. Presentación informe de finalización de actividades primer periodo académico e informe de iniciación de actividades segundo periodo académico de 2018, por parte de las Facultades, Programa Ciencias Básicas, Cursos de Extensión y Oficina de Investigaciones.
7. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la propuesta de la no Renovación de Registro Calificado del Programa Especialización en Gerencia de Laboratorios dada la inactividad del mismo del II -2014 al I -2018.
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite un concepto favorable a la solicitud de permiso para ausentarse de la Universidad, docente Over Humberto Serrano Suarez. 12 al 18 de septiembre, Moquegua - Perú.
9. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del programa de Maestría en Construcción Sostenible de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
10. Informe avances proyecto Bilingüismo en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.
11. Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamenta las modalidades de grado del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
12. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

La Secretaria del Consejo, Patricia Inés Ortiz Valencia, informó a la Presidenta (e) del Consejo María del Pilar Jiménez Márquez que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General.

2. Consideración Orden del Día.

La señora Rectora (e), María del Pilar Jiménez Márquez, Presidenta del Consejo, sometió a consideración el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes, con el retiro del punto 6 "Presentación informe de finalización de actividades primer periodo académico e informe de iniciación de



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

actividades segundo periodo académico de 2018, por parte de las Facultades, Programa Ciencias Básicas, Cursos de Extensión y Oficina de Investigaciones”.

3. Saludo Institucional.

La Presidenta (e) del Consejo, María del Pilar Jiménez Márquez, brindó un saludo especial de parte de la Señora Rectora Olga Lucia Villamizar, quien se encuentra incapacitada, deseándoles éxitos en las labores.

4. Consideración proyectos de Actas 18 y 19 de 2018.

La Presidenta (e) del Consejo, sometió a consideración los proyectos de Actas 18 y 19 de 2018, los cuales fueron aprobados por unanimidad, con las observaciones sugeridas por la PhD. Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de actualización y perfeccionamiento docente en el exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008.

DOCENTE	FACULTAD	LUGAR Y FECHA
Juan Felipe Quintero Leguizamón	Ciencias Sociales	Argentina, 10 al 14 de septiembre de 2018.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Patricia Duque Cajamarca, informó que mediante oficio de fecha 26 de junio de 2018, el magíster Juan Felipe Quintero Leguizamón, docente de planta de tiempo completo, del Programa Turismo, presentó solicitud para asistir como ponente en el "XIII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional sobre Democracia: "Los escenarios democráticos del siglo XXI. Disrupción, fragmentación, nacionalismo, populismo y nuevos actores globales", organizado por la Universidad Nacional de Rosario- Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, a realizarse del 10 al 13 de septiembre de 2018, en Rosario - Argentina, con la presentación de la ponencia: "La doble moral de la democracia colombiana". Por lo anterior, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante Acta número 15 del 23 de julio de 2018, emitió concepto favorable a la solicitud, previa verificación del cumplimiento de los requisitos contemplados en los Acuerdos 004 de 2003 y 015 de 2008.

Así mismo el docente se compromete a socializar entre estudiantes y profesores la ponencia presentada en el evento, fortalecer la visibilidad universitaria mediante procesos de internacionalización. (Acuerdo 05 de 2015), generar e integrar redes de investigación, que le permitan a la Facultad de Ciencias Sociales y a la Universidad, posicionarse aún más en el ámbito académico y establecer contactos para posibles publicaciones en revistas indexadas internacionales.

Acto seguido, previo análisis y acorde con la normatividad Institucional, la Presidenta (e) del Consejo, sometió a consideración la solicitud de comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008 del magíster Juan Felipe Quintero Leguizamón, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros, mediante Acuerdo 55 del 14 de agosto de 2018.

Nota: La Rectora (e), sugirió que desde las Facultades y mirando referentes de otras Universidades, se establezcan criterios para movilidad, en el marco del documento de Internacionalización; concretar lo que se espera respecto a compromisos e impacto. Elevar los niveles de calidad y exigencia respecto a la investigación; por cuanto los docentes actúan conforme a la normatividad institucional que no establece productos ni impactos, según manifestación del Vicerrector Administrativo.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la propuesta de la no Renovación de Registro Calificado del Programa Especialización en Gerencia de Laboratorios dada la inactividad del mismo del II -2014 al I -2018.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Carmen Cecilia Almonacid Urrego, manifestó que el Consejo de Facultad de la citada Facultad en sesión de julio 19 de 2018, mediante Acta No 2 aprobó la propuesta de no Renovación del Registro Calificado del Programa Especialización en Gerencia de Laboratorios código de SNIES No 4714, con vigencia de registro calificado hasta el 16 de julio de 2019; en atención a la inactividad del mismo desde el II periodo académico del 2014 hasta el II periodo académico del 2018, debido a la dificultad para alcanzar el punto de equilibrio por baja demanda estudiantil. En este sentido, se elevó consulta al Ministerio de Educación Nacional, cuya respuesta fue: "se requiere una petición formal firmada por el Rector y presentada por el sistema de gestión documental, acompañada de la copia del acto del organismo competente en la institución que decide la no renovación e inactivación del programa". Por otra parte, la Decana manifestó que resultado del proceso de autoevaluación de esta Especialización, y en razón a que las instituciones educativas deben modernizar y ajustar sus propuestas académicas y curriculares para dar respuesta a las nuevas demandas del mercado de servicios de salud, surgió la propuesta de un nuevo programa de Especialización en Gerencia de la Calidad en Salud, orientado a las competencias gerenciales en el ámbito de la salud, en diversas áreas tales como coordinación, dirección y/o gerencia en las organizaciones, que responda a las necesidades de la sociedad.

Nota: Es importante señalar que todos los estudiantes adscritos al programa Especialización en Gerencia de Laboratorios se encuentran graduados, con un aproximado de 220 egresados entre el 2007 al 2014.

La Secretaria del Consejo, Patricia Inés Ortiz Valencia, señaló que no se trata de emitir concepto favorable a la propuesta de la no renovación del registro Calificado del programa Especialización en Gerencia de Laboratorios, sino recomendar al Consejo Superior Universitario la supresión del Programa de Especialización en Gerencia de Laboratorios, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, literal b del Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, el cual señala: "*Modificar programas de Pregrado y Posgrado y recomendar al Consejo Superior Universitario la creación o supresión de estos*".



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

Expuesto lo anterior, la Presidenta del Consejo, María del Pilar Jiménez Márquez, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo, por el cual se recomienda al Consejo Superior Universitario la supresión del Programa de Especialización en Gerencia de Laboratorios, el cual fue aprobado por unanimidad mediante Acuerdo N° 56 del 14 de agosto de 2018.

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud de permiso para ausentarse de la Universidad, docente Over Humberto Serrano Suárez (12 al 18 de septiembre de 2018, Moquegua, Perú.

La Decana de la Facultad de Derecho, Myriam Sepúlveda López, presentó la solicitud del doctor Over Humberto Serrano Suárez, docente de planta del Programa de Derecho, quien solicitó permiso para ausentarse de la Universidad, durante el período comprendido entre el 12 y el 18 de septiembre de 2018, con el fin de atender las invitaciones realizadas por las Universidades José Carlos Mariátegui, para participar con la ponencia titulada: "Avances y retrocesos del Derecho Penal y la Criminología circunscrita a los delitos y estadísticas, una experiencia de estudiantes de la Facultad de Derecho Unicolmayor", en el Congreso Internacional de Criminología y Derecho Penal y en la Universidad Mayor de San Marcos para presentar dos ponencias a nivel de pregrado y posgrado, el 17 de septiembre de 2018, ambas en la ciudad de Lima, Perú.

Así mismo, manifestó, que la solicitud presentada por el docente no causa erogación al presupuesto de la Universidad, por concepto de viáticos, transporte o inscripción.

En correspondencia con lo anterior, el Vicerrector Administrativo Jaime Méndez Henríquez, dió lectura de los artículos 19 y 21 del Acuerdo 004 de 2003. Comisiones de actualización y perfeccionamiento docente.

Art 19: "DEFINICIÓN. Se entiende por comisión de actualización y perfeccionamiento docente o atención de invitaciones en el exterior la realizada para cumplir misiones otorgadas a un docente de planta, con el fin de desarrollar actividades académicas tendientes a la representación de la Universidad o al perfeccionamiento, que puede consistir, entre otras, en cursos, pasantías, visitas de observación a centros de investigación, seminarios, foros, encuentros, congresos y simposios, acordes con los intereses institucionales y funciones inherentes a su cargo."

ARTÍCULO 21o. - El Rector, previo concepto del Consejo Académico, podrá autorizar la ausencia de un docente de planta para asistir a eventos académicos en el exterior, cuando éstos no causen erogación al presupuesto de la Universidad por concepto de viáticos, transporte o inscripción. Para el efecto, la solicitud de comisión se presentará con ocho (8) días hábiles de anticipación para trámite y concepto motivado.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

Así mismo, el artículo 119 del Acuerdo 022 de 2000, del Estatuto Docente prescribe *“que las comisiones en el interior del país hasta por seis (6) meses, serán conferidas por el Rector; las que excedan este término deben ser autorizadas por el Consejo Superior Universitario.”*

Socializado lo anterior, la Presidenta del Consejo, María del Pilar Jiménez Márquez, sometió a consideración la solicitud de permiso para ausentarse del docente Over Humberto Serrano Suárez, la cual fue aprobada por unanimidad de los Consejeros, mediante Acuerdo 57 del 14 de agosto de 2018.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del programa de Maestría en Construcción Sostenible de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

El docente de planta, James Alberto Ortega Morales, presentó los ajustes solicitados en sesión del Consejo Académico del pasado 6 de agosto de 2018, relacionados con la viabilidad financiera, punto de equilibrio de la maestría, la periodicidad de admisión, revisión y ajustes a la ficha técnica, entre otros.

A continuación, el Plan de Estudios de la Maestría en Construcción Sostenible:

ÁREA	NÚCLEO TEMÁTICO	MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III	MÓDULO IV
Básica / Fundamentación	Sostenibilidad	Desarrollo sostenible			
	Gestión	Gestión ambiental y normatividad	Gestión de proyectos		
	Eficiencia	Confort, agua y energía	Bioclimática y sistemas activos		
	Materiales	Materiales y residuos	Ciclo de vida e innovación		
Investigación	Investigación		Seminario de investigación	Proyecto de investigación I	Investigación: Proyecto de investigación II
Profundización	Reflexión ética			Reflexión ética: Responsabilidad social	
	Electivas			Electiva I	Electiva II

Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

PLAN DE ESTUDIOS POR SEMESTRE:

Modulo - Asignatura	Obligatorio	Créditos Académicos Básica	Créditos Académicos Profundización	Créditos Académicos Investigación	Horas de trabajo académico			Áreas			Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados
					Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básica	Profundización	Investigación	
Semestre 1											
Desarrollo sostenible	X	3			36	108	144	X			24
Gestión ambiental y normatividad	X	3			36	108	144	X			24
Confort, agua y energía	X	3			36	108	144	X			24
Materiales y residuos	X	3			36	108	144	X			24
Semestre 2											
Gestión de proyectos	X	3			36	108	144	X			24
Bioclimática y sistemas activos	X	3			36	108	144	X			24
Ciclo de vida e innovación	X	3			36	108	144	X			24
Seminario de investigación	X	3			36	108	144	X			24
Semestre 3											
Proyecto de investigación I	X			2	48	144	192			X	24
Reflexión ética: Responsabilidad social	X		2		24	72	96		X		24
Electiva I	X		4		36	108	144		X		24
Electiva II	X		4		36	108	144		X		24
Semestre 4											
Investigación: Proyecto de investigación II				12	115	461	576			X	24
Total Número de Horas					547	1757	2304				
Total Porcentaje Horas (%)					24	76	100				
Total Número Créditos de Programa	48	24	10	14				24	10	14	
Total Porcentaje Créditos (%)	100	50	21	29				50	21	29	

Fuente: Formato tomado de la Guía del MEN junio 2016.

PLAN DE VINCULACIÓN DE DOCENTES AL PROGRAMA

El Programa contará con un docente de planta y cuatro docentes vinculados como ocasionales, quienes tendrán a su cargo actividades administrativas, actividades docentes y de investigación. Adicionalmente, se contará con un docente vinculado como catedrático que será responsables de orientar los cursos correspondientes al plan de estudios, no cubiertos por docentes de planta u ocasionales.

Nota: Punto de equilibrio: 16 estudiantes (egresos es igual a los ingresos; no hay pérdida).



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

La Presidenta (e) del Consejo, María del Pilar Jiménez Márquez, sometió a consideración el proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del programa de Maestría en Construcción Sostenible de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el cual fue aprobado por unanimidad mediante Acuerdo 58 del 14 de agosto de 2018.

9. Informe avances proyecto Bilingüismo en el Marco del Plan de Mejoramiento Institucional.

La Vicerrectora Académica, María del Pilar Jiménez Márquez, manifestó que los docentes Amalia Pachón Mejía y Mario Duque Gaitán, realizarán la presentación sobre los avances proyecto Bilingüismo¹, así:

- Actividades transversales que impactan los procesos de formación, investigación y proyección social
- Datos estadísticos del trabajo realizado con los clubes de inglés
- Inmersiones en segunda lengua
- Cursos de apoyo
- Asignación del uso del software
- Centro de idiomas de la Universidad: justificación, marco jurídico, objetivo general, misión, visión, metodología, tics en la enseñanza de lenguas extranjeras, competencia comunicativa de la lengua, formación en lenguas, estrategias, proyectos de acompañamiento a estudiantes y de internacionalización del centro de idiomas UCMC, estructura curricular por niveles, modalidades, oferta de horarios, etapas de funcionamiento, directrices, organigrama, impacto social, análisis comparativo universidades públicas y recomendaciones.

Concluyendo la presentación, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca debe:

1. Definir la Política de Segunda Lengua/ Bilingüismo, tanto para estudiantes como para profesores, cumpliendo con los estándares de calidad que exige el Ministerio de Educación Nacional para un nivel de inglés B1 en referencia al Marco Común Europeo.

2. Tener presente la recomendación de los pares en el siguiente sentido:

- Fortalecer el inglés en los estudiantes para la presentación de las pruebas Saber Pro.
- Orientar a los estudiantes para intercambios con países donde se hable otro idioma para la movilidad saliente.
- Clases o conversaciones en inglés (componente temático).

¹ Anexo



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

10. Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamentan las modalidades de grado del Programa de Bacteriología en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Punto aplazado para un mayor análisis.

11. Proposiciones y varios

- Propuesta para abrir convocatoria en Segunda Lengua y certificarse en los niveles A2 y B1, lo cual debe ir por el rubro de Desarrollo Profesional o Bilingüismo.
- La Especialización en Gerencia de Salud Ocupacional tendrá visita de Pares Académicos del 13 al 15 de septiembre de 2018, para la renovación de registro calificado.
- La Oficina de Autoevaluación y Acreditación confirmó la visita de acompañamiento de la doctora Cecilia Dolores Correa, Consejera del CNA para el 15 de agosto de 2018, como apoyo al proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Fabio Corredor Sánchez, presentó la primera edición de la Revista Internacional de Edificación "Proiectum".

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	María del Pilar Jiménez Márquez	NOMBRE	Patricia Inés Ortiz Valencia
CARGO	Rectora (e)	CARGO	Secretaria General

ACTA ELABORADA POR Catherine Infante